INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.6393381 del 11/06/2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Edgar Orlando Herrera Prieto subdirector del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios y Grupo Empresarial B&M S.A.S., cuyo objeto es: "Contratar el suministro de materiales de formación profesional para los aprendices del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios- CGTS - Oferta Regular.", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Carlos Alberto Restrepo
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6393381
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
OBJETO:	Contratar el suministro de materiales de formación profesional para los aprendices del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios- CGTS - Oferta Regular.
VALOR:	$199.405.243,00
CONTRATISTA:	Grupo Empresarial B&M S.A.S.
NIT:	900379373
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Santiago de Cali
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11/06/2024
FECHA DE INICIO:	11/06/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	172 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$199.405.243,00

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$208.400.872,00
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No. 1:	$8.995.629,00
SUSPENSIÓN No:	N/A
FORMA DE PAGO:	Abono en cuenta

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SURAMERICANA		
No. PÓLIZA	3937732–6		
CERTIFICADO	Cumplimiento de contrato, pago salarios y calidad del servicio.		
FECHA EXPEDICIÓN	06/06/2024		
FECHA APROBACIÓN	06/06/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04/06/2024	30/03/2025	20.840.087.20
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	04/06/2024	30/11/2027	10.420.087.20
Calidad del servicio	04/06/2024	30/03/2025	20.840.087.20

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	SURAMERICANA
No. PÓLIZA	0965577–9
CERTIFICADO O No. ANEXO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
FECHA EXPEDICIÓN	06/06/2024
FECHA APROBACIÓN	06/06/2024

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	**04/06/2024**	**30/11/2024**	$260.000.000,00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que Grupo Empresarial B&M, con Nit. 900379373, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Carlos Alberto Restrepo Fernández y Nercy Rossi Salazar con comunicación de fecha 27 de febrero de 2024, desde el 11 de junio de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$199.405.243,00
Vr. Adiciones (2)	$8.995.629,00
Valor Total (1) + (2)	$208.400.872,00
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$127.090.261,91
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$127.090.261,91
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$81.310.610,09

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
30/08/2024		**$43.447.565,00**	**20,84%**
30/09/2024		**$33.907.368,02**	**37.11%**
30/09/2024		**$8.995.629,00**	**41.43%**
30/09/2024		**$ 40.739.699,89**	**60.98%**
Vr. Pagado a la fecha (3)			$127.090.261,91

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	60.98%

III. ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6393381 DE 2024

El Centro Gestión Tecnológica requiere atender el plan de acción para el año 2024, y cumplir las metas establecidas en los diferentes programas de formación Titulada y complementaria, además de los programas y cursos especiales presenciales, establecidos por el gobierno nacional con el fin de contribuir a la formación de la fuerza laboral con inclusión social, para la generación y promoción del empleo, el establecimiento de unidades productivas y el emprendimiento con desarrollo institucional. El CGTS para dar respuesta a estas necesidades, requiere de los insumos y materiales para el desarrollo de los diferentes programas de formación, que se dictan como lo son: Técnico en cocina, Auxiliar en cocina, Técnico en servicio de bares y restaurantes, Tecnólogo en alimentos y bebidas, operario en panadería y coordinación de servicios hoteleros, Salud, Administrativa y Financiera, Servicios Personales, Deporte, Producción Industrial, Transversalidad entre otras; Por tal motivo se hace necesaria su adquisición, con el fin de fortalecer el proceso formativo de los diferentes programas ofertados en la elaboración de productos gastronómicos, de manera que los aprendices cuenten con los materiales necesarios para el desarrollo de actividades de formación práctica que los acerquen a situaciones laborales y reales. En cumplimiento de su misión, el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios – CGTS; requiere materiales de formación necesarios para el desarrollo de los diferentes programas que actualmente se desarrollan en el Sena Regional Valle. El centro imparte formación en los programas de Técnico en enfermería, técnico apoyo administrativo en salud, tecnólogos en entrenamiento, técnicos en peluquería, cosmetología cuidado estético y manos y pies, Técnico en cocina, Auxiliar en cocina, Técnico en servicio de bares y restaurantes, Tecnólogo en alimentos y bebidas, operario en panadería y coordinación de servicios hoteleros entre otras. Cada programa tiene asociado un proyecto formativo en el aplicativo SOFIA, que a su vez tiene asociados los materiales necesarios para poder cumplir con todas las actividades planteadas. Los instructores de las diferentes áreas requieren de la disponibilidad de materiales suficientes que permitan la instrucción y capacitación a través de la práctica. De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro. La adquisición de este suministro esta soportada en el plan de compras vigencia 2024.

Teniendo en cuenta la necesidad del Centro y la asignación de recursos por el valor de 45.000.000 millones, solicito amablemente se autorice la adición del contrato No. C01-PCCNTR. 6393381 de materiales de formación (Escuela Gastronómica). Adición que no supera el 50% del valor del contrato, así como también fue consultado con el proveedor si

se encuentra en la capacidad de cumplir con esta adición, respuesta positiva por parte del Grupo Empresarial B&M S.A.S...

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato CO1.PCCNTR.6393381 la suma de Cuarenta y Cinco Millones de Pesos M/cte. ($45.000.000,00)

El anterior informe de ejecución se rinde a los 22 días del mes de octubre de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



Carlos Alberto Restrepo Fernández

Coordinador Académico

Proyectó: Julio César Buriticá Zapata – Profesional G-01 (e) 

Revisó: María del Pilar Murillo Rusinke - Abogada 